



DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil de Egreso

El programa educativo de la Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene como propósito la formación de especialistas críticos, analíticos y creativos que sean capaces de detectar y resolver la problemática de su disciplina, así como aplicar y crear conocimientos nuevos. El perfil comprende principalmente el vertiente de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal; el desempeño operativo del especialista médico.

Características del Médico Ginecólogo y Obstetra: El especialista en Ginecología y Obstetricia certificado es un médico legalmente autorizado para ejercer la especialidad, que ha obtenido el grado de especialista a través de un programa de residencia universitaria reconocido por el propio Consejo y poseer:

- A. Los conocimientos teóricos generales actualizados de las ciencias básicas que sustentan la especialidad, de los padecimientos que afectan el aparato genital femenino (Ginecología) y del estado grávido puerperal y sus complicaciones (Obstetricia), abarcando de ellos los aspectos aplicables de prevención, etiología, patogenia, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- B. El criterio médico quirúrgico adecuado para aplicar esos conocimientos teóricos frente a casos clínicos.
- C. El nivel ético y el profesionalismo que el propio Consejo y la sociedad esperan de un médico especializado.
- D. Resolver problemas de salud de la mujer en estado de embarazo, puerperio y lactancia así como los estados fisiológicos y clínicos patológicos propios de su sexo, tratar los padecimientos relacionados con el aparato genital de la mujer sean benignos o malignos y las alteraciones que comprometan su estado funcional.
- E. Brindar atención a la mujer con ética y con un espíritu crítico que le permita racionalizar los métodos diagnósticos para el estudio de sus problemas.
- F. Proponer pautas adecuadas para el manejo terapéutico de la problemática que le corresponde enfrentar tanto a nivel pareja o individual.
- G. Realizar adecuadamente procedimientos clínicos quirúrgicos para resolver los problemas que se presentan dentro del campo ginecológico y obstétrico.
- H. Investigar los problemas de salud en el ámbito de su competencia, determinar situaciones de riesgo y establecer métodos e instrumentos de intervención para solucionarlos, superando deficiencias y accediendo de manera individual o en equipo.